

Cartas  
*del Sur*

EPISTOLARIO DE  
**José María  
Mosquera y Figueroa**

Introducción, transcripción  
y notas de Manuel Pareja Ortiz



Universidad de  
**La Sabana**





Universidad de  
**La Sabana**



*Retrato de José María Mosquera y Figueroa,*  
sin autor.

Fuente: Banco de la República.

**EPISTOLARIO**

**DE JOSÉ MARÍA**

**MOSQUERA Y FIGUEROA**



**EPISTOLARIO**  
**DE JOSÉ MARÍA**  
**MOSQUERA Y FIGUEROA**

Introducción, transcripción  
y notas de Manuel Pareja Ortiz

**Cartas**  
*del*  
**Sur**



Universidad de  
**La Sabana**

Pareja Ortiz, Manuel, introducción, transcripción y notas  
Epistolario de José María Mosquera y Figueroa/ Cartas del Sur/Manuel Pareja Ortiz. -- Chía:  
Universidad de La Sabana, 2018  
314 páginas; cm.

Incluye bibliografía

ISBN 978-958-12-0480-9  
1. Historia -- Colombia 2. Cartas colombianas -- Siglo XIX 3. Presidentes -- Colombia I. Pareja Ortiz,  
Manuel II. Universidad de La Sabana (Colombia). III. Tit.

CDD C 866.5

CO-ChULS

Reservados todos los derechos

© Universidad de La Sabana

© Manuel Pareja Ortiz

Edición

Dirección de Publicaciones

Campus del Puente del Común

Km 7 Autopista Norte de Bogotá

Chía, Cundinamarca, Colombia

Tels.: 861 55555 – 861 6666, ext. 45101

[www.unisabana.edu.co](http://www.unisabana.edu.co)

<https://publicaciones.unisabana.edu.co>

[publicaciones@unisabana.edu.co](mailto:publicaciones@unisabana.edu.co)

Primera edición: septiembre de 2018

ISBN: 978-958-12-0480-9

Número de ejemplares: 100

Corrección de estilo | Francisco Díaz Granados

Diseño editorial | BOGA visual: Julián Roa Triana y Germán Ávila

Fotografía imagen de cubierta | cuadro *Apoteosis de Popayán* | Santiago Pungo Solís

Impresión | Xpress Estudio Gráfico y Digital S. A.

Hecho el depósito que exige la ley.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro,  
sin la autorización de los titulares del *copyright*, por cualquier medio,  
comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

Esta edición y sus características gráficas son propiedad de la  
Universidad de La Sabana.



# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

9

## EL AUTOR, LOS DESTINATARIOS Y LAS CARTAS

13

## CORRESPONDENCIA DE JOSÉ MARÍA MOSQUERA Y FIGUEROA

43

## FACSIMILARES

267

## BIBLIOGRAFÍA

311



# Introducción

Entre la colección de documentos del Archivo Arroyo, que fueron propiedad del doctor David Mejía Velilla antes de su donación a la Universidad de La Sabana, se encuentra un epistolario de José María Mosquera y Figueroa, conformado por 90 cartas de este payanés ilustre, fechadas entre los años 1808 y 1828. Están dirigidas a parientes, amigos y conocidos y nos permiten apreciar detalles de esta destacada familia payanesa, así como de algunos acontecimientos sociales, políticos, económicos y militares de la historia de Colombia y de Popayán de la segunda y tercera décadas del siglo XIX, que permiten ilustrar aspectos de la vida neogranadina durante esos años, cargados de drama y vaivenes políticos y militares.

Sus cartas constituyen una fuente primaria de utilidad para aproximarse al proceso de independencia de la Nueva Granada, sobre todo en lo que se refiere a la provincia de Popayán, desde 1816. En las cartas de José María Mosquera se aprecia la evolución de su actitud prudente frente al fenómeno de la independencia, que pasó, en diez años, del apoyo firme a la causa realista a la defensa de la causa patriótica, respaldando una y otra con su prestigio social y sus abundantes bienes de fortuna. Esta actitud cambiante no constituyó un hecho aislado en las primeras andaduras de la república colombiana, sino que fue un fenómeno social relativamente frecuente en la Nueva Granada: el de neogranadinos inicialmente partidarios de continuar ligados a la monarquía hispánica que después del paso de Morillo y sus lugartenientes por la Nueva Granada decidieron unirse al movimiento independentista.

La publicación de este epistolario inédito de José María Mosquera permitirá conocer de primera mano aspectos de la vida de este payanés, ignorado hoy, pero muy apreciado en su tiempo. Sus cartas darán luz sobre acontecimientos del proceso de independencia de Colombia, ocultos hasta ahora u olvidados por el transcurrir del tiempo, y podrán confirmar datos dudosos de personas o hechos de los años en que fueron escritas. En últimas, serán un buen aporte para la historia de Colombia de hace doscientos años.

El objetivo principal de esta publicación y de las que vendrán posteriormente es sacar a la luz pública las cartas que se conservan en el Archivo Histórico de la Universidad de La Sabana, para que puedan ser instrumento de futuras investigaciones que enriquezcan el acontecer histórico de nuestra patria. Además de la transcripción de las cartas de Mosquera –que ocupa la mayor parte de este volumen–, se esboza previamente una breve semblanza de su autor y se dan algunas pinceladas biográficas de los destinatarios. También se lleva a cabo un brevísimo análisis de las cartas, antes de pasar a su transcripción. Se han puesto algunas anotaciones a las cartas para precisar hechos históricos, personas y lugares mencionados. Como anexos, se ubican al final tres árboles genealógicos de la familia Mosquera Figueroa, Mosquera Arboleda y Pérez Arroyo.

El título de esta colección –*Cartas del Sur*– se le debe al doctor David Mejía Velilla, quien fue el pionero de esta aventura editorial e histórica, cuando se hizo cargo del Fondo de Documentos del Archivo Arroyo y lo puso a disposición de la Universidad de La Sabana.

the 1990s, the number of people in the UK who are aged 65 and over has increased from 10.5 million to 13.5 million, and the number of people aged 75 and over has increased from 4.5 million to 6.5 million (Office for National Statistics 2000).

There is a growing awareness of the need to address the needs of older people, and the need to ensure that the health care system is able to meet the needs of this population. The Department of Health (2000) has set out a strategy for the health care system to meet the needs of older people, and the Health Service Research Unit (2000) has set out a research agenda for the health care system to meet the needs of older people.

The Health Service Research Unit (2000) has identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people. The Health Service Research Unit (2000) has also identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people.

The Health Service Research Unit (2000) has identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people. The Health Service Research Unit (2000) has also identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people.

The Health Service Research Unit (2000) has identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people. The Health Service Research Unit (2000) has also identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people.

The Health Service Research Unit (2000) has identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people. The Health Service Research Unit (2000) has also identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people.

The Health Service Research Unit (2000) has identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people. The Health Service Research Unit (2000) has also identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people.

The Health Service Research Unit (2000) has identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people. The Health Service Research Unit (2000) has also identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people.

The Health Service Research Unit (2000) has identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people. The Health Service Research Unit (2000) has also identified a number of key areas for research, including: the needs of older people, the health care system, and the role of the health care system in meeting the needs of older people.



# El autor, los destinatarios y las cartas

## El autor

José María Mosquera y Figueroa fue bautizado en Popayán el 10 de abril de 1752 y falleció en la misma ciudad el 19 de junio de 1829. Pertenecía a una de las familias de mayor abolengo payanes. Sus padres, José Patricio de Mosquera y Figueroa y Prieto de Tobar (Popayán 1707-Popayán 1779) y María Teresa Arboleda y Vergara (1713-1776), contrajeron matrimonio el 6 de agosto de 1730. Su padre, entre otros cargos, ocupó el de alcalde ordinario y teniente general de la Gobernación de Popayán; su abuelo paterno, Cristóbal de Mosquera y Figueroa, también fue alcalde ordinario y regidor de la ciudad.<sup>1</sup>

De sus nueve hermanos, los tres varones ocuparon puestos de relieve en la sociedad payanesa: Marcelino (1741-1803), Manuel José (1744-1786) y Joaquín (Popayán, 1748-Madrid, 1830); este último fue el más conocido: ocupó el cargo de teniente general de la Gobernación de Popayán; oidor de las Reales Audiencias de Santa Fe, México y Caracas; ministro del Consejo de Indias; miembro de la Tercera Junta de Regencia en España durante la cautividad de Fernando VII. Como presidente de la Junta de Regencia española, le correspondió sancionar la Constitución expedida por las Cortes de Cádiz en 1812.<sup>2</sup>

José María comenzó sus estudios en el Real Colegio Seminario de Popayán, regido por los jesuitas, hasta su expulsión de los territorios hispánicos en 1767. Para el presbítero doctor don Manuel Ventura Hurtado del Águila, secretario de la Academia de San José, del Real Colegio Seminario de Popayán, José María era un muchacho despierto, pronto para la comprensión, la réplica y la amistad, de una agilidad corporal muy acorde con la mental, todo vida interior

---

1 María Clara Guillén de Iriarte, *Nobleza e hidalguía en el Nuevo Reino de Granada*, t. I (Bogotá: Universidad del Rosario, 1994), 359; Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca* (Cali: Centro de Estudios Históricos y Sociales, 1996), 286 y 294; Miguel Wenceslao Quintero Guzmán, *Linajes del Cauca Grande* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2006), 921 y ss.

2 Texto de la lápida colocada el 28 de diciembre de 1940 sobre la puerta de acceso al Panteón de los Próceres en Popayán.

bulliciosa, sencillo, afable y muy dado a la amistad y a la camaradería.<sup>3</sup> A los quince años, José María alcanzó el grado de bachiller en humanidades en la Academia de San José, del Real Seminario de Popayán. Al año siguiente, en 1768, vistió la beca del Colegio Mayor del Rosario y dos años después obtuvo el grado de Maestro en Filosofía.<sup>4</sup>

El 9 de enero de 1785 contrajo matrimonio con su prima María Manuela Arboleda Arrachea (Popayán 1753-Popayán 1824).<sup>5</sup> Fueron padres de diez hijos, de los cuales dos ocuparon la presidencia de Colombia –Joaquín y Tomás Cipriano–; otro, Manuel José, fue arzobispo de Santafé de Bogotá de 1834 hasta 1852, cuando fue desterrado por el gobierno de turno; y Manuel María, mellizo de Manuel José, ejerció distintos cargos diplomáticos de importancia en el exterior del país.

José María ocupó diferentes cargos en Popayán: sargento mayor de milicias, alcalde ordinario en 1791, síndico procurador en 1794, regidor perpetuo, cargo al que renunció en 1806. A mediados del siglo XIX, Manuel José Castrillón lo describía –en vísperas del inicio del proceso de independencia de la Nueva Granada– como “hombre bueno y de sanas intenciones, pero que alimentaba afecciones simpáticas por el gobierno español”.<sup>6</sup> Eso no le impidió que el 11 de agosto de 1810 formase parte de la Junta Provisional de Seguridad que se estableció en Popayán por iniciativa del comisionado regio Carlos Montúfar:

En el mismo día, con asistencia del comisionado Montúfar, se formó una Junta provisional de Seguridad, compuesta de cinco individuos que allí se eligieron, a saber: D. José María Mosquera; el maestrescuela, doctor D. Andrés Marcelino Pérez Valencia y Arroyo; D. Antonio Arboleda; D. Mariano Lemus y D. Manuel Dueñas. El gobernador [Miguel Tacón] debía presidir la Junta, limitando sus facultades a convocar a los diputados

---

3 Benjamín Bentura, *El Hidalgo Payanés. Don Joaquín de Mosquera y Figueroa* (Madrid: Cultura Hispánica, 1971), 41, 50 y 59.

4 Guillén de Iriarte, *Nobleza e hidalguía*, 401.

5 El mismo día se casó también su hermano Marcelino (cfr. Arboleda, *Diccionario biográfico*, 286).

6 Manuel José Castrillón, *Apuntamientos históricos curiosos sobre la guerra de independencia en Popayán* (Cali: Imprenta del Departamento, 1934), 7.



de las ciudades de la Provincia; y entre tanto, a promover el buen orden y tranquilidad pública, cuyas funciones cesarían en el acto que se formase la Junta Provincial, que era la que debía hacer los arreglos definitivos. La Junta eligió de Secretario a D. Francisco Antonio Ulloa, quien desplegó ideas muy liberales en las proclamas y en la invitación del Cuerpo a las ciudades y pueblos de la Provincia.<sup>7</sup>

Durante doce años –desde 1810 hasta 1822–, la ciudad de Popayán fue ocupada alternativamente por tropas patriotas y realistas, ocasionando en la vida cotidiana de sus habitantes los desbarajustes, ansiedades y peligros propios de una guerra. En ese tiempo, José María Mosquera debió emigrar cinco veces de su casa, por seguridad personal y familiar y para salvaguarda de su patrimonio. Realizó verdaderos equilibrios para no quedar atrapado en manos de unos o de otros, que, como persona prestante de la ciudad, requerían su apoyo político y moral y sobre todo el económico.

Por presión de Antonio Nariño, ejerció la Gobernación de Popayán de enero a octubre de 1814:

Se organizó el Gobierno provincial, nombrando el General Nariño de Gobernador a D. José María Mosquera y de Teniente Gobernador y Asesor a D. Santiago Pérez [Santiago Arroyo]. Formó la municipalidad de ciudadanos patriotas y se arregló también la parte eclesiástica, habiendo sido elegido Provisor y Vicario general D. Andrés Ordóñez. El General se atrajo la estimación del pueblo y aun los adictos al Gobierno español se aficionaron al nuevo Jefe, que permaneció tranquilo y sin acordarse de los realistas por más de dos meses.<sup>8</sup>

---

7 Santiago Arroyo, *Apuntes históricos sobre la revolución e independencia en Popayán*, t. XIII (Bogotá: Jorge Roa, 1896).

8 Arroyo, *Apuntes históricos*, 289.

Según declaró dos años después en carta a su hijo Joaquín, José María se vio forzado a aceptar el empleo para evitar mayores males a la propia familia, ante las amenazas de Nariño:

Lo que has oído de que se me confirmó en el gobierno por el Señor Montes, es falso, y de nada cuidé tanto como separarme de él con repetidas renunciaciones, y lo conseguí, aún antes de que viniese noticia de la derrota del infeliz Nariño a quien tuve el arrojo de decirle por escrito que no podía admitir su nombramiento porque me lo impedía el juramento que tenía hecho de guardar la Constitución de España, que era la que entonces nos regía, y con esto aumentó sus amenazas, con que me dejó sin libertad por evitar mi ruina y la de toda mi casa.<sup>9</sup>

A finales de 1814, el presidente de la Audiencia de Quito, Toribio Montes, al enviar al coronel Aparicio Vidaurrázaga como gobernador de Popayán, lo había instruido para que se aconsejase en todo con Mosquera, como el sujeto más respetable y más fiel a la monarquía, y también para que se empeñase a fin de que le aceptara el puesto de teniente asesor. La amistad que se estableció entre José María y Toribio Montes duró toda la vida, como se refleja en la última carta conservada en el epistolario de este archivo, escrita pocos meses antes de la muerte de José María.<sup>10</sup>

Huyendo de los peligros de la guerra, por el lugar de escritura de algunas cartas y por el contenido de otras, podemos deducir que se refugió en sus posesiones en las minas de La Teta en 1813 y 1815.<sup>11</sup> En 1819, tras la batalla de Boyacá, emigró a Pasto durante cuatro meses con las tropas realistas de Calzada<sup>12</sup>; y a

---

9 *Cfr.* Carta de José María Mosquera a su hijo Joaquín, Popayán, 20 de octubre de 1816; *cfr.* también, Santiago Arroyo, *Ibidem*, p. 290.

10 *Cfr.* Carta de José María Mosquera a su hermano Joaquín, Popayán, 13 de abril de 1828, y Arboleda, *Diccionario biográfico*, 294.

11 “Después de la sensible derrota del Palo [5-VII-1815: las tropas patriotas de José María Cabal derrotaron al ejército realista de Vidaurrázaga, y tomaron Popayán] me retiré solo a mis minas de la Teta, donde me mantuve casi un año, por no vivir en esta ciudad a presencia de las tropas revolucionarias que la ocupaban” (*cfr.* carta de José María Mosquera a su hijo Joaquín, Popayán, 20 de octubre de 1816).

12 *Cfr.* Carta de José María Mosquera a su hermano Joaquín, Popayán, 6 de marzo de 1820.

mediados de 1820 volvió a emigrar, esta vez a Cali, con las tropas patriotas. En carta a su hermano Joaquín le comunicaba en 1821:

Después de mi emigración a Pasto, y restituídoma a esta ciudad por febrero de 1820, en que avisé a Ud. de la dichosa muerte de nuestra hermana Juana María, y de mi hija María Petronila, que fallecieron con diferencias de horas el 31 de Enero antes de mi llegada, ocurrió la derrota de Calzada en Pitayó por el mes de Junio, y ocupación de esta ciudad por las tropas patrióticas, y no tuve entonces por conveniente volver a Pasto dejando abandonada mi familia, y mis bienes, con certeza de su menoscabo; y esto me precisó irme a Cali cuando estas tropas se retiraron al Valle de Cauca para organizarse de nuevo; y habiendo vuelto posteriormente a esta ciudad, pude restituirme una vez a mi casa, donde me he mantenido hasta esta fecha.<sup>13</sup>

Sin abandonar sus amistades españolas, pocos años después, en enero de 1822, José María le dispensó una espléndida acogida al Libertador cuando llegó a Popayán, de camino a la Campaña del Sur.<sup>14</sup> Este lo ganó definitivamente para su causa, así como a los miembros de la familia Mosquera Arboleda, que aún se mantenían reacios en aceptar la República. Bolívar supo apreciar las relevantes dotes del patricio payanés y llegó a expresar el 9 de diciembre de 1825 en Chuquisaca que, si le hubiera sido posible darse un padre después de muerto el suyo, hubiera escogido a José María Mosquera.<sup>15</sup> Es posible que en esta

---

13 *Cfr.* Carta de José María Mosquera a su hermano Joaquín, Popayán, 5 de noviembre de 1821.

14 *Cfr.* Carta de José María Mosquera a Santiago Arroyo, Popayán, 3 de febrero de 1822.

15 Del aprecio del Libertador hacia José María Mosquera da cuenta O'Leary en sus Memorias: "El 9 de diciembre de 1825 se celebraba en Chuquisaca un banquete para celebrar el primer aniversario de la batalla de Ayacucho. Llegada la hora de los postres, el Libertador, en oportuno brindis, hizo elogio a Sucre, a quien llamó el más distinguido de los generales de Colombia.... Sucre, modesto y agradecido, expresó al Libertador su agradecimiento y, a su turno propuso un brindis por "el primer ciudadano de América". En alto las copas, Bolívar llenó la suya y dijo: // Brindo por él con mucho gusto, porque le conozco. // Sorprendidos los circunstantes por esta respuesta, se creyó el Gran Mariscal obligado a explicar así su alusión: General, al proponer yo el brindis y alzar sus copas nuestros compañeros para corresponderlo, hemos querido ellos y yo libar en honor vuestro, en quien reconocemos el primer ciudadano de América. Es otro a quien corresponde este título, aclaró el Libertador. Hay en Colombia un hombre modesto, que con tener en su hermano un regente de España, defendía mientras tanto la

determinación influyera algo lo que escribió más tarde Tomás Cipriano de Mosquera, hijo de José María:

El 10 de marzo [de 1822] emprendió el Libertador sus operaciones marchando el ejército por el camino del Tambo y Patía. Había demorado hasta este día su marcha por falta de recursos pecuniarios, pues no llegaban los que debían venir de Bogotá y de la provincia de Antioquia. El Libertador manifestó esto al doctor José María Mosquera, pidiéndole que le facilitase algunos fondos y este señor le ofreció que le daría cuanto tenía en dinero, y solicitaría de sus amigos las sumas que podrían darle. Al día siguiente consignó en la Tesorería de Guerra 80.000 pesos en onzas de oro, y el Libertador reconoció como un servicio distinguido este empréstito, ofreciéndole pagarlo en un corto periodo, como lo efectuó.<sup>16</sup>

José María fue hombre hondamente cristiano, esposo y padre de familia ejemplar, dotado de unas cualidades humanas que lo distinguieron en su entorno provincial. Consciente de la importancia de la educación, procuró a sus hijos la mejor que se ofrecía entonces en la Nueva Granada, también durante la Guerra de Independencia, y procuraba seguir de cerca sus estudios.<sup>17</sup> En carta a su hermano Joaquín, le escribía en 1822:

---

causa de nuestra independencia, Sus hijos se dedicaron a la patria desde que tenían capacidad de servirla; y él me proporcionó recursos de importancia para la campaña de Pasto de 1822. Si me fuera dado elegir un padre después de muerto el mío, escogería al doctor José María Mosquera, de Popayán” (cfr. Quintero, *Linajes*, 921).

16 Tomás Cipriano Mosquera Arboleda, *Memorias sobre la vida del Libertador Simón Bolívar*, t. I (Popayán: Banco del Estado, 1980), 250.

17 José Hilario López recuerda en sus *Memorias*: “Estando yo aprendiendo a leer y escribir donde un señor Joaquín Basto, que era el preceptor, en unión de otros muchos niños, entre los cuales se encontraban Tomás, Manuel María y Manuel José Mosquera, que hoy son el primero general de la república, el segundo ministro plenipotenciario de la Nueva Granada y el tercero arzobispo de Santafé de Bogotá, se impuso al último un castigo de los acostumbrados, y porque éste se quejaba del dolor que había experimentado, se le obligó a tomar una taza de orines, dizque para aplacarle la soberbia, en cuya escena figuraban no sólo el maestro Basto sino su mujer e hijos, que estaban igualmente autorizados para infligir penas a los alumnos. A consecuencia de este suceso, el doctor José M. Mosquera, padre de los tres niños mencionados, los retiró de este establecimiento” (José Hilario López, *Memorias* [París, 20 de julio de 1857], en línea: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/memori/memori.htm>).

En Quito continúan sus estudios los dos mellizos [Manuel José y Manuel María Mosquera Arboleda], han dado ya tres exámenes de Derecho Civil, y uno de Canónico, restándoles uno sólo de ambos. Manuel José, que ha estado siempre decidido por las Órdenes pasó a Pasto donde el Sr. D. Salvador y lo ordenó inmediatamente de Subdiácono y Diácono, sin exigirle ni aún la congrua, porque no olvida nuestra amistad.<sup>18</sup>

Profundamente amigable, contaba con una extensa red de amigos y conocidos con los que mantenía frecuente correspondencia, lo que le permitía estar bien informado de lo que sucedía en el Virreinato de la Nueva Granada, en la América española, y en la Península Ibérica. Para la muestra un botón, entresacado de la carta que le escribió el 5 de junio de 1819 a Juan Jurado, oidor de la Real Audiencia de Santafé durante los sucesos del 20 de julio de 1810, recién desembarcado entonces en Santiago de Cuba:

Ya habrá sabido Ud. que el Lord Cochrane<sup>19</sup> nos incomoda por el Sur bloqueando al Callao, donde ha sido rechazado vigorosamente, y de todo se impondrá Ud. por la relación que le incluyo. Tenemos seis mil hombres en Lima de buena Tropa. Ocho mil en el Alto Perú, y tres mil en Arequipa según me comunican de Quito un amigo y de Lima otro, asegurándome que no hay cuidado y que se tiene noticia de venir la expedición contra Buenos Aires que quiera Dios así sea, porque es la que podrá serenar la tempestad del Sur.

O en la carta que le escribe a Toribio Montes el 20 de octubre de 1818:

---

<sup>18</sup> Carta de José María Mosquera a su hermano Joaquín, Popayán, 20 de mayo de 1822.

<sup>19</sup> Thomas Alexander Cochrane (1775-1860), marino británico, que a partir de 1817 sirvió en la flota chilena. En 1818, Bernardo O'Higgins le otorgó el grado de vicealmirante de la escuadra con la que combatió la escuadra española apostada en el puerto del Callao. Más adelante participó en los procesos de independencia de Brasil y Grecia, y en 1828 regresó a Gran Bretaña, donde murió a los 85 años.

Los Norte-Americanos de hecho nos han declarado la guerra, con la toma de Panzacola, de la Mobila, y la Luisiana; y lo más sensible es que la Inglaterra no sólo mire con indiferencia estos hechos, sino que contribuya a sus designios, amparando a los Insurgentes, siendo la potencia que debía manifestarse con España más obsequiosa, en justa correspondencia de los justos y grandes servicios que la debe.

El don de gentes que se desprende de su epistolario se debía también a la predisposición para ayudar a todo aquel que lo necesitase en gestiones de carácter comercial, económico, de salud, etc., que se refleja, por ejemplo, en el modo habitual de sus despedidas epistolares: “Y mande usted cuanto guste a su afectísimo padrino y servidor [...]. Pienso mantenerme aquí algún tiempo, y si ocurriere algo en que pueda servirte espero me mande lo que guste, como a tu más afectísimo tío y servidor [...] y que me mande lo que guste como a su más atento y seguro servidor”.<sup>20</sup>

Inteligente y hábil para los negocios, acrecentó el patrimonio familiar heredado, que no era pequeño, y lo rehízo varias veces después de los desastres de las campañas militares que azotaron la provincia de Popayán durante el proceso de independencia. Fue propietario de minas de oro y tierras de labranza y próspero ganadero. Consciente de la importancia de la mano de obra esclava para la explotación de las minas de oro de su propiedad, ante los escarceos que se llevaron a cabo para abolir esta institución social en los años veinte, planteó en el Congreso de la República, a través de Santiago Arroyo y Jerónimo Torres, una legislación que respetase los intereses de todos los ciudadanos: “Celebro que no haya desagradado el proyecto sobre Manumisión, y lo mismo me dice el Sr. Jerónimo, y Ud. lo ratifica allá como más convenga para nuestra indemnización, y que podamos con libertad disponer de los esclavos. Quiera Dios que no dilate más el Congreso, y que se instale en este mes”.<sup>21</sup>

---

20 Carta a Santiago Arroyo, de 20 de julio de 1813; carta a su sobrino Marcelino Hurtado, de 8 de noviembre de 1815; carta a Juan Francisco Infanzón, de 20 de diciembre de 1816.

21 Carta de José María Mosquera a Santiago Arroyo, de 5 de febrero de 1824.

Para las cuestiones económicas fue hombre puntilloso y realista, como se deduce de las anotaciones sobre este tema en sus cartas, en las que ocupan un papel importante:<sup>22</sup>

Yo por lo que pudiera importar le remití en el citado anterior correo, un testimonio autorizado, en que constan comprobados, más de 38 mil pesos que he contribuido al Rey, para el sostenimiento de las tropas, desde que vino el Sr. Sámano en el año 13 hasta el presente, pues en el primer documento que le remití y sobre que ha girado la pretensión, sólo le decía de un modo indefinido por el decreto del Gobernador, que había contribuido cantidades considerables.<sup>23</sup>

En carta a su hermano Joaquín, fechada en 1818, le escribía:

Con el señor Montes [...] remití a usted un paquete con 900 pesos en oro de que los 100 pesos son del Padre Guardián del colegio de los Misioneros de San Francisco, para su Reverendísimo de Indias, a quien los pasará usted; y de los 800, los 600 son para completarle a usted sus réditos vencidos hasta octubre del presente año, y los 200 para los gastos de lo que a mí me pueda ocurrir. Lo que he gastado en misas desde el año de 1813 [...] según usted me ha prevenido, se deducirá del rédito que ha de [...] en octubre de 1819. También remitía a usted con dicho señor otro paquete de mil pesos para Antonio que le envía su mujer doña Rafaela Valencia.<sup>24</sup>

Y en carta a su hijo Joaquín le comunicaba en 1818:

---

22 Pesos es una de las palabras que se repite con frecuencia en las cartas de José María Mosquera.

23 Carta de José María Mosquera a su hijo Joaquín, de 20 de enero de 1817.

24 Carta de José María Mosquera a su hermano Joaquín, de 20 de junio de 1818.

Los dineros que te he remitido por mano de Nicolás son 7800 pesos, los 2 mil míos que fueron los primeros y los 5800 que a mi insinuación te remitió Camacho, y siguieron todas estas cantidades en cuatro correos consecutivos. Todo esto sólo debe fructificar para ti, y así te lo prevengo, tanto por lo mío como por lo de Camacho, quien ha hecho la comisión en obsequio tuyo, a que deberás agregar de lo que se ha remitido a Santa Fe 2 mil pesos y pico para completar los 10 mil que tengo cedidos de principal, remitiéndote un documento firmado de mi mano que ya lo habrás recibido. // A tu regreso para costos y derechos, cuenta con lo que pueda facilitarte, bien sea mío o de los dineros de Camacho, que podrá ser de 2 mil pesos para arriba, y así me avisarás lo que necesites. // El comprometimiento que tienes con Antonio, conozco que te da mucho trabajo, y quisiera verte liquidado de sus intereses; pero vamos con pausa, que Dios te lo concederá y que puedas verificar tu viaje en este año. // Me dices que has gastado más de 300 pesos en los derechos de libros e instrumentos de Antonio y mi Tocayo Manuel María, te remito 125 pesos por mano de Nicolás y de orden de mi Tocayo, que inferimos fuesen por esta cuenta y por este correo te mando 200 pesos más por la misma mano, con que son 325 que abonarás a derechos y gastos.<sup>25</sup>

Su influencia social, política y económica en la provincia de Popayán le procuró también envidias y malquerencias, que, en algunos casos, se convirtieron en representaciones judiciales contra él, tanto durante los años finales de la Colonia como en los primeros años de la Independencia. En 1818 le comunicaba a su hijo Joaquín, a propósito de los meses que, en 1814, fue gobernador de la Provincia de Popayán, presionado por Antonio Nariño: “Mis émulos han querido mortificarme influyendo secretamente falsedades con motivo del forzado y prontamente renunciado gobierno que obtuve”.<sup>26</sup> Un año después, en 1815, le escribía a su sobrino Marcelino Hurtado: “Ya tenía noticia de las buenas ausencias

---

25 Carta de José María Mosquera a su hijo Joaquín, de 20 de julio de 1818.

26 Carta de José María Mosquera a su hijo Joaquín, de 20 de octubre de 1816.



que debo a varios sujetos que han tenido oculta su rivalidad hacia mí, pero sus dentelladas de pura emulación no lastiman mi honor, y mejor sería que su empeño por la causa lo acreditasen con el sacrificio de sus intereses, y no a costa de ajena reputación”.<sup>27</sup> Y en 1817, de nuevo escribe a su hijo Joaquín: “Ya te he instruido que en ésta reina el odio, la rivalidad y venganza, pensando no pocos en la destrucción y ruina de muchos hombres de bien, porque parece que se ha extinguido la caridad”.<sup>28</sup>

En 1819 aún continuaban llegando maledicencias a la corte de Fernando VII contra José María Mosquera, como se desprende de este párrafo de la carta que escribió entonces a su cuñado Antonio Arboleda, desterrado en Madrid:

Me ha cogido de nuevo la especie que vuestra merced me comunica, de que si no hubiera sido por el Sr. Montes, estaría yo acompañando a vuestra merced, y espero que si no hay inconveniente, me participe el origen de esta noticia. Ello no tiene duda que a mí me valió mucho la protección de este señor, sin la cual me habría visto apurado, por mis émulos, que han deseado tanto mi ruina, como a vuestra merced más Dios los ha de dejar burlados a todos como ya lo va haciendo.<sup>29</sup>

Su inquietud por el saber, además de llevarle a alcanzar el título de maestro en Filosofía en el Colegio Mayor del Rosario,<sup>30</sup> le llevó a adquirir de forma autodidacta un notable conocimiento en distintos campos, entre los que destaca la medicina, reflejado en algunas de sus cartas:

Don Gregorio Angulo [...] se halla de Superintendente pero acometido con la misma enfermedad de mi tocayo, aunque no con tanta gravedad, lo he asistido, y está muy corriente conmigo.<sup>31</sup>

---

27 Carta de José María Mosquera a su sobrino Marcelino Hurtado, de 22 de agosto de 1815.

28 Carta de José María Mosquera a su hijo Joaquín, de 20 de enero de 1817.

29 Carta de José María Mosquera a su cuñado Antonio Arboleda Arrachea, Popayán, 5 de abril de 1819.

30 Guillén de Iriarte, *Nobleza e hidalguía*, 401.

31 Carta de José María Mosquera a su hijo Joaquín, de 20 de mayo de 1817.

Ya dije a Ud. lo mucho que habían apurado los flatos a mi tocayo, los que de día en día fueron agravándose con un grave infarto de pecho, que le hacía arrojar alguna sangre; y se le declaró la hidropesía, que siendo por naturaleza un mal incurable, lo era más por su parálisis: las fatigas fueron grandes; pero con un serio purgante que se le aplicó se minoraron un tanto, que jamás he visto hidrónico que las tuviese tan continuas.<sup>32</sup>

Ya sabía de la quebrantada salud del Rey de Francia,<sup>33</sup> y en de recelar-se mucho su fallecimiento porque en su edad es incurable la hidropesía.<sup>34</sup>

Acertó el médico con la aplicación de sanguijuelas a mi estimada hermana María Josefa; confirmándose con el buen suceso el defecto de la circulación obstruida; y me parece que el estío le habrá sido muy favorable causándole en esta estación más provecho el guayaco; y si el ejercicio a caballo le fuera fácil yo se lo recetaría.<sup>35</sup>

A partir del 1824, cuando José María había cumplido setenta y dos años, comienzan a aparecer, en cartas a Santiago Arroyo y a su hermano Joaquín, algunas referencias a dolencias y limitaciones físicas personales, que en el transcurrir de los cinco años siguientes muestran su conciencia del acercamiento a la muerte:

Aquí quedó esta anoche [la carta que estaba escribiendo a Santiago Arroyo], y he caído con la peste y alguna calentura por lo que sigo de otra pluma [...]. Mucho celebro que esté Ud. libre de la epidemia catarral, y también he salido de ella felizmente sin que en la ciudad haya causado estragos, aunque en algunos ha sido bastante molesta.<sup>36</sup>

Se me ha fijado una sombra en el ojo izquierdo, que me impide ver con claridad los objetos, y del todo la lectura, pero con la fortuna de conservarse el derecho con toda perfección; y creo me ha provenido de salir

---

32 Carta de José María Mosquera a su cuñado Antonio Arboleda, de 29 de noviembre de 1818.

33 Luis XVIII (1755-1824).

34 Carta de José María Mosquera a su hermano Joaquín, de 20 de agosto de 1819.

35 Carta de José María Mosquera a su hermano Joaquín, de 29 de noviembre de 1826.

36 Cartas de José María a Santiago Arroyo, Popayán, 5 y 20 de febrero de 1824.

de una vivienda a otra por la noche después de acalorado con la lectura a dos luces; con lo que sin duda se ha obstruido alguna parte del nervio óptico y será una gota serena imperfecta y repentina porque nada hay de fluxión, y me estoy aplicando el extracto de romero que lo creo aparente.<sup>37</sup>

Yo también me conservo con bastante salud gracias a Dios, y buen estómago que me permite comer de todas frutas, pero sin embargo veo que me flaquea algo la memoria, y también la fuerza corporal, como es indispensable, aunque para caminar me hallo expedito; y en abril cumpliré 75, si Dios fuere servido.<sup>38</sup>

Como hombre realista y prudente, José María previó con alguna antelación la distribución de sus bienes inmuebles entre sus hijos, como se puede desprender del siguiente texto, correspondiente a la carta que le escribió en abril a su hermano Joaquín, en 1828, a sus 76 años:

Voy adelantando el repartimiento de mis hijos. A Tomás he dado la hacienda de Coconuco. Manuel José llevará Poblazón, y Manuel María[,] San Isidro. Este último se halla actualmente en La Teta, recibiendo toda la mina y hacienda con formal inventario, con la haciendita de García en la jurisdicción de Caloto, que le he agregado; y ha de ser común indivisamente entre Joaquín, Tomás y él. Las dos niñas casadas Vicenta y María Manuela, tienen también sus hacienditas de campo, la primera en los llanos de Cauca que compré por once mil pesos de los bienes de Quintana, y están pegados a Genagra; y la segunda en Palindara: fuera de esto llevarán parte en el Chocó; y yo me arrimaré a las minas de la Costa del Sur, con María Josefa y Manuel José; y ojalá que al fin pueda independizarme algo más, quia preterit figura huius mundi.<sup>39</sup>

---

37 Carta de José María a Santiago Arroyo, Popayán, 20 de marzo de 1824.

38 Carta de José María a su hermano Joaquín, Popayán, 29 de noviembre de 1826.

39 Carta de José María Mosquera a su hermano Joaquín, Popayán, 13 de abril de 1828.

En la última carta que se conserva en el Archivo de la Universidad de La Sabana, pocos meses antes de morir le escribía a su hermano Joaquín, como presintiendo su muerte:

Somos los dos hermanos superstites que hemos sobrevivido a los demás, reasumiendo sus relaciones y vínculos con grata y tierna memoria, como de otros buenos amigos de nuestra era, de que es preciso hacer continuos recuerdos. Todo nos hace ver con mil sucesos que han intervenido, la multitud de telones que se nos han corrido en la gran comedia del mundo, restándonos acaso solamente el que debe cubrir nuestras cenizas; pero entretanto gustaremos Ud. y yo, aunque a tan larga distancia, disfrutar la tardía comunicación que ésta permite, sufriendo siempre el vacío que nos deja la ausencia, hasta que Dios quiera reunirnos con una dichosa inmortalidad.<sup>40</sup>

Con alguna frecuencia acudían a él en consulta médica distintas personas, también de escasos recursos, a las que atendía con generosidad. Esto último posiblemente fue la causa inmediata de su muerte, como se desprende del relato de José María Arboleda Llorente:

En junio de 1829 hizo Manuel José Mosquera [hijo de José María] oposición a la silla nuevamente erigida de una canonjía doctoral en el coro de la catedral de Popayán, presentado por el Presidente Bolívar. José María Mosquera, movido de aquel vivísimo interés que su amor paternal le hacía tomar en cuanto concernía a los aumentos de la bien merecida reputación de su muy caro y distinguido hijo, se había dado el trabajo de repasar por sí mismo las cuestiones sobre que habría de discutirse en la oposición, para disfrutar así mejor del certamen, al cual se proponía asistir. Asistió en efecto, y recibió lleno de júbilo los plácemes del señor obispo y demás concurrentes. Luego que salió de la catedral, y como

---

40 Carta de José María a su hermano Joaquín, Popayán, 13 de abril de 1828.

acostumbrase ejercer por caridad los oficios de médico, se fue a visitar a un pobre enfermo que le suplicaba le diese asistencia. De allí volvió a su casa contagiado de una fiebre perniciosa, y nueve días después, su numerosa familia y toda la ciudad estaban de luto por la muerte inesperada de este patriarca venerable, que a pesar de su avanzada edad de 77 años, se conservaba lleno de salud y robustez.<sup>41</sup>

## Los destinatarios

ANTONIO ARBOLEDA ARRACHEA (POPAYÁN, 1770-POPAYÁN, 1825)

Cuñado de José María Mosquera. Amigo de Francisco José de Caldas. Patriota distinguido. Nació en Popayán en junio de 1770. Casado en 1797 con Rafaela Valencia Valencia. Inició sus estudios en el seminario de Popayán. Se graduó de Doctor en Leyes en Santafé, donde permaneció hasta 1793. Entusiasta protector de la instrucción pública, en 1808 creó en Popayán la Escuela Patriótica de Primeras Letras. Mostró inclinación al cultivo de la poesía y a los estudios científicos y conocía los clásicos. Fue juez de mortuorias y jefe del Batallón de Cívicos en Popayán, poco antes de iniciarse el proceso de independencia.

El 13 de mayo de 1810 representó en Popayán a Francisco José de Caldas –que se encontraba en Santafé– en su matrimonio por poderes con María Manuela Barona.<sup>42</sup> A partir de 1811 Antonio Arboleda tomó parte activa entre los patriotas en las operaciones militares de la provincia, prestó servicios en el estado mayor, en 1813 fue comandante del departamento de Caloto, y llegó al grado de coronel. Perdida la causa republicana en el Cauca durante la primera Independencia, pasó a Antioquia, de cuyo congreso fue vicepresidente. Vuelto a Popayán, fue gobernador de la Provincia de diciembre de 1815 a junio de 1816, y se manifestó favorable a un acuerdo con los realistas, en atención a lo inútil de la resistencia. Tras la derrota militar en la cuchilla del Tambo el 29 de junio de 1816,

---

41 José María Arboleda Llorente, *Vida del Illmo. Sr. Manuel José Mosquera*, t. I (Bogotá: ABC, 1956), 38-39.

42 Quintero, *Linajes*, 1295.

fue apresado, conducido a Bogotá<sup>43</sup> y desterrado a España. Allí le escribió José María Mosquera dos cartas en 1818 y 1819, que se conservan en el Archivo de la Universidad de La Sabana. Regresó a Colombia en 1820, varios años después del indulto que otorgó Fernando VII a raíz de su matrimonio con María Isabel de Braganza el 28 de septiembre de 1816. Murió en Popayán el 17 de marzo de 1825.<sup>44</sup>

SANTIAGO ARROYO (POPAYÁN, 1773-POPAYÁN, 1845)

Ahijado de José María Mosquera. Santiago Pérez de Arroyo y Valencia, posteriormente denominado Santiago Arroyo, nació en Popayán el 28 de julio de 1773. Hijo de Andrés José Pérez de Arroyo y Francisca Valencia y Sáenz del Pontón. Estudió Latinidad, Filosofía y parte de la Jurisprudencia en su ciudad natal. Continuó estudios con brillantez en el Colegio Mayor del Rosario de Santafé, del que fue colegial en 1794. Se graduó en la Universidad de Santo Tomás como bachiller en Filosofía y Doctor en Cánones. Luego estudió cuatro años de Teología, mientras ejercía como pasante de Gramática, Leyes y Cánones en el Colegio Mayor del Rosario. Elegido consiliario de esa institución, fue nombrado vicerrector en 1804. Se recibió como abogado ante la Audiencia de Santafé.

En 1807 contrajo matrimonio con María Teresa Mosquera Hurtado, que falleció en 1812. Casó en segundas nupcias el 1 de julio de 1814 con Juana Francisca Hurtado Arboleda. Durante la república ocupó numerosos cargos públicos, tanto en Popayán como en Santafé: alcalde de Popayán, ministro de la Corte de Apelaciones, procurador general, gobernador encargado de la Provincia en 1822, senador de la República en 1825 por el Departamento del Cauca, etc. Realizó observaciones meteorológicas, escribió diversas obras didácticas y una historia de Popayán durante la Independencia.<sup>45</sup> Murió en Popayán el 30 de mayo de 1845.<sup>46</sup>

---

43 “Tu tío Antonio ha sido llamado a Santa Fe por haber sido Gobernador en que a fuerza lo metieron los del Colegio Electoral de Cali y siguió con el Señor Sámano: hizo todo lo que pudo porque se rindiesen las armas, y sólo Murgueitio obedeció, lo que valió a éste para ser absuelto con sola la condenación de un año de destierro de Popayán y esto me da esperanza de que Antonio merezca alguna indulgencia” (cfr. carta de José María Mosquera a su hijo Joaquín, Popayán, 20 de octubre de 1816).

44 Cfr. Arboleda, *Diccionario biográfico*, 10-11.

45 Arrrollo, *Apuntes históricos*.

46 Cfr. Arboleda, *Diccionario biográfico*, 30; Quintero, *Linajes*, 795.

Es el principal destinatario de las cartas de José María Mosquera que se encuentran en el Archivo Histórico de la Universidad de La Sabana.

MANUEL JOSÉ HURTADO ARBOLEDA (POPAYÁN, 1782-PANAMÁ, 1845)

Sobrino de José María Mosquera y Figueroa. Hijo de Vicente Hurtado y María Ignacia Arboleda Arrachea. Nació en Popayán el 13 de febrero de 1782. Estudió en el Real Seminario de San Francisco de esa ciudad. Luego se trasladó a Bogotá para obtener el título de abogado el 9 de noviembre de 1800 en el Colegio Mayor del Rosario. En 1809 era teniente de la compañía que mandaba su tío Antonio Arboleda Arrachea. Al estallar el proceso de independencia simpatizó con los realistas y no vio con buenos ojos la victoria de Bolívar en Boyacá. Se trasladó a Panamá, que permanecía fiel a España. Al cabo del tiempo, allí aceptó los planteamientos republicanos y participó en la separación de Panamá de la monarquía española el 28 de noviembre de 1821. Casado con la panameña Carmen Díaz del Campo, en 1823 regresó a Bogotá como senador de Popayán. Más tarde el Gobierno colombiano lo envió a Londres como embajador, hasta 1829. Vuelto a Panamá, alternó la abogacía con cargos importantes en la rama judicial. Murió en Panamá en 1845.<sup>47</sup>

MARCELINO HURTADO ARBOLEDA (POPAYÁN, 1786-POPAYÁN, 1844)

Sobrino de José María Mosquera y Figueroa. Nació en Popayán el 17 de enero de 1786. Colegial del Colegio Mayor del Rosario de Santafé, vistió la beca el 5 de noviembre de 1806, y se graduó de médico en 1809. José María Caballero nos cuenta en su *Diario* que el 22 de julio de 1810 Marcelino defendió a Lorenzo Marroquín en la Plaza Mayor de Santafé, al ser atacado por algunos chisperos, cuando Marroquín se dirigía a su casa tras haber sido apresado y liberado por la Junta.<sup>48</sup> Casado con María Ignacia del Campo Larraondo, enviudó en 1826 sin tener hijos.<sup>49</sup> Participó en la fundación de la Universidad del Cauca en 1827. Más adelante, en 1839, se matriculó en esa universidad como estudiante de Teología

---

47 Cfr. Arboleda, *Diccionario biográfico*, 213-214; Quintero, *Linajes*, 886.

48 Cfr. José María Caballero, *Particularidades de Santafé* (Medellín: Bedout, 1974), 62.

49 Carta de José María Mosquera a su sobrino Marcelino Hurtado, Popayán, 22 de septiembre de 1826.

y al poco tiempo fue ordenado sacerdote. Antes de 1843 fue rector del Seminario de Popayán. Miembro de la Sociedad Payanesa de Educación Primaria, murió en esa ciudad el 29 de enero de 1844.<sup>50</sup> En el Archivo Histórico de la Universidad de La Sabana se conservan ocho cartas de José María Mosquera a su sobrino Marcelino.

#### JUAN FRANCISCO INFANZÓN

Natural de Cartagena, se estableció en Kingston (Jamaica), al menos desde 1816, y murió en esa ciudad el 16 de noviembre de 1836. Fue amanuense de Joaquín Mosquera y Figueroa, hermano de José María. Entre otras tareas, facilitaba la distribución de correo y encomiendas entre los neogranadinos que se encontraban en Kingston exiliados durante la reconquista española de Morillo. José María le envió varias cartas a su hijo Joaquín, a través de él, durante la estancia de este último en Jamaica (1816-1818); y otras dirigidas a su hermano Joaquín en España, y a Juan Jurado. Juan Francisco Infanzón sirvió también de intermediario en Jamaica para envíos de dineros de José María Mosquera, que a su vez comerció en Popayán y Quito algunas mercancías de este.<sup>51</sup>

#### JUAN JURADO (CÓRDOBA, 1757-LA HABANA, 1824)

Nacido en Villa del Carpio (Córdoba, España) el 16 de enero de 1757. Hijo de Antonio Jurado Laínez y Francisca de Rojas Sanabria. Estudió Filosofía en la Universidad de Sevilla y Teología en el Colegio de San Pelayo en Córdoba. Se recibió de abogado en 1791 y se incorporó al Colegio de Abogados de Sevilla. Casado con la sevillana Concepción Bertendona y O'Curri, tuvo once hijos.

Fue auditor de guerra en Trinidad. De ahí pasó a Caracas, donde desempeñó durante doce años ese cargo, así como el de asesor de la Capitanía General. En julio de 1808 ocupaba el cargo de auditor de Guerra y teniente de gobernador de Caracas. Se le despachó el título de oidor de la Audiencia de Santafé el 31 de octubre de 1809 y se posesionó el 7 de julio de 1810, dos semanas antes de que

---

50 Cfr. Arboleda, *Diccionario biográfico*, 215; Quintero, *Linajes*, 886.

51 Cfr. Carta de José María a Infanzón del 9-I-1823.



estallase la revolución del 20 de julio en la capital del Virreinato, en la que fue actor importante, porque facilitó la transición política de forma pacífica en la reunión del cabildo extraordinario del 20 de julio. Uno de los testigos de esos acontecimientos, el criollo realista José Antonio de Torres, escribió de él:

Habiéndoles dejado el bastón la noche de la instalación de la Junta, se lo volvieron a poner en la mano, prometiendo conservarles su sueldo; y aunque después les pidió pasaporte y habilitación para retirarse, alegando que con esto excusaban el sueldo que le pagaban, jamás lo ha podido lograr. Verdad es que les ha servido incesantemente y con utilidad en el despacho de justicia y en todos los negocios en que lo ha podido hacer sin perjuicio de la causa común de la monarquía, ni de los particulares; aunque se ha visto también necesitado a acomodarse a todas las variaciones del inconstante gobierno, pero sin dejar de hablarles, cuando ha llegado el caso, con firmeza y comedimiento. Esto le ha ganado estimación y partido no sólo de los realistas o regentistas, sino entre los patriotas de una y otra especie, que lo ha conservado a pesar de los esfuerzos de algunos inquietos, que no han dejado piedra por mover para derribarlo.<sup>52</sup>

Por su calidad humana y ponderación, se ganó el favor de los patriotas neogranadinos, manteniéndose profundamente realista. Bolívar abogó por él, cuando en 1814 Jurado pidió pasaporte para desplazarse a Cartagena. Durante la Reconquista de Morillo, volvió a ser oidor de la Audiencia de Santafé, primero con sede en Cartagena y luego en Bogotá. Protestó ante el gobierno español por las arbitrariedades cometidas por Morillo y Sámano.

Desde noviembre de 1817 los frailes de San Juan de Dios habían elevado súplica para que Juan Jurado, que ocupaba el cargo de oidor decano, no dejara su silla en la Audiencia, pues creían indispensable su presencia, por tener altas relaciones sociales, imparcialidad y recto criterio. El oidor tenía constantes querellas con el comandante militar Sámano, porque este no respetaba las decisiones del

---

52 Manuel Pareja Ortiz, *Los actores del 20 de julio de 1810* (Bogotá: Universidad de La Sabana, 2013), 55.

Tribunal Jurídico. Soldado de profesión, Sámano mandaba como tal y exigía obediencia pronta y completa de los demás, a quienes miraba como inferiores, aunque fueran respetables entidades o personas civiles.

En febrero de 1818 el oidor Jurado se encontraba en Cartagena y le escribía a Sámano que seguiría para Cuba. No obstante las disidencias habidas entre los dos funcionarios, Jurado hizo a Sámano manifestaciones de aprecio y sumisión. Por Real Cédula de octubre de 1818 se concedió a sus hijas pensión de 200 pesos anuales.<sup>53</sup> En 1819 viajó a La Habana y pocas semanas después se trasladó a Puerto Príncipe (Haití), destinado por el gobierno español para ocupar el cargo de fiscal, “por las dobles relaciones contraídas en el Virreinato”. Parece que este destino no le agradó mucho.<sup>54</sup> Falleció en La Habana en 1824.

TORIBIO MONTES (SAN MAMÉS, 1749-MURCIA, 1829)

Toribio Montes Caloca y Pérez nació en San Mamés de Polaciones (Cantabria, España) el 7 de mayo de 1749. Militar de profesión. A los quince años ingresó en la vida militar como cadete del Regimiento de Infantería del Príncipe. Después de intervenir en diversas batallas, alcanzó el grado de mariscal de campo. En 1804 fue designado al frente de la Capitanía General de Puerto Rico. En 1810 fue nombrado gobernador de El Callao (Virreinato del Perú). Un año después, el Consejo de Regencia de España lo designó presidente de la Audiencia de Quito, donde tuvo que afrontar el movimiento independentista que los patriotas habían iniciado en agosto de 1809. En 1817 dejó la presidencia de la Audiencia de Quito y regresó a España. Fue gobernador de la provincia de Murcia (España), tras el trienio liberal, hasta 1827. Murió en esta ciudad el 1 de enero de 1829 a la edad de 79 años.

Mantuvo muy buenas relaciones con José María Mosquera, a quien consideraba persona de confianza en la Provincia de Popayán, durante los turbulentos años del proceso de independencia de la Nueva Granada, como se menciona más arriba. José María siempre le correspondió con una amistad leal que

---

53 Pedro M. Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, t. III (Bogotá; Imprenta Nacional, 1917), 395.

54 *Cfr.* Carta de José María Mosquera a Juan Jurado, Popayán, 5 de junio de 1819.

perduró hasta el final de su vida. En carta a su hermano Joaquín de abril de 1828, le encarecía: “Cuando escriba Ud. al Sr. Montes le hará el más expresivo recuerdo del cordial afecto que le profeso; porque es un sujeto a quien jamás olvido, y me es siempre muy grata su memoria”.<sup>55</sup>

JOAQUÍN MOSQUERA ARBOLEDA (POPAYÁN, 1787-POPAYÁN, 1878)

Primogénito de José María Mosquera y Figueroa y María Manuela Arboleda Arrachea, nació en Popayán el 14 de diciembre de 1787. Se educó en su ciudad natal, demostrando precocidad en el estudio: a los 5 años era de los alumnos que ya leían en la escuela. Pasó a estudiar al seminario de Popayán y luego se trasladó a Santafé, donde vistió la beca del Colegio Mayor del Rosario, aprobada el 4 de noviembre de 1806,<sup>56</sup> alcanzando el grado de doctor en Derecho. En 1810 intervino en Popayán en los sucesos del inicio del proceso de independencia de la Nueva Granada. Como miembro del cabildo de la ciudad, participó en la junta del 5 de agosto de 1810 y en algunas acciones militares contra los realistas, que le obligaron a emigrar a Jamaica, pasando previamente por Londres y París,<sup>57</sup> tras la reconquista española. Permaneció en Kingston desde 1816 hasta 1818, cuando pudo regresar temporalmente a Popayán: “Somos 5 de Diciembre, y llegó Joaquín a ésta el 1º del mismo con Tomás. Mi complacencia ha sido cual puede Ud. considerar, al verme ya con él, y con muchas ventajas que ha adquirido en su viaje”.<sup>58</sup>

Buena parte del epistolario de José María Mosquera con su hijo durante su permanencia en Jamaica trata de las gestiones que el padre realizó para que Joaquín pudiera volver al hogar familiar en Popayán y de los consejos que le daba para que no regresase a la Nueva Granada mientras no estuviese resuelto su pasaporte y se hubieran calmado los ánimos en la Provincia de origen. Sin embargo, la permanencia de Joaquín en Popayán duró muy poco, porque enseguida tuvo que viajar a Quito y permanecer allí por tres años, ya que los ánimos contra él de

---

55 Carta de José María Mosquera a su hermano Joaquín, Popayán, 20 de octubre de 1828.

56 Archivo del Colegio Mayor del Rosario (ACMR), Información de don Joaquín Mosquera, vol. 108, f. 414r.

57 Carta de José María Mosquera a su hijo Joaquín, Popayán, 22 de agosto de 1818.

58 Carta de José María Mosquera a su cuñado Antonio Arboleda Arrachea, Popayán, 29 de noviembre de 1818.

los realistas en Popayán continuaban encendidos. Después de su permanencia en Quito, debió emigrar a Bogotá, como relata José María a su hermano Joaquín en noviembre de 1821:

Joaquín, con motivo del armisticio, pudo venirse de Quito, dejando en el Colegio de San Luis a los dos mellizos estudiando Leyes; pero a poco tiempo le fue preciso pasar a Santafé para evitar comprometimientos desagradables, y se halla en aquella capital logrando la tranquilidad que aquí no puede disfrutarse por los continuos movimientos de la guerra, ya de preparativos, ya de invasiones.<sup>59</sup>

En 1822 Bolívar lo envió a Perú, Chile y Buenos Aires como su ministro. Así lo narraba José María a su hermano Joaquín:

Joaquín vino de Bogotá en su compañía [Simón Bolívar] y con nombramiento de Ministro Plenipotenciario hacia los Gobiernos de Lima, Chile y Buenos Aires. Siguió por el puerto de San Buenaventura a Guayaquil donde se embarcaba a fines de Marzo, y en el día lo considero en Lima: algo más de un año dilatará en su comisión, y no veo la hora de que se restituya a su Casa, aunque después tendrá que volver a Bogotá por el nombramiento que le hicieron de Senador.<sup>60</sup>

En 1824 se casó con su prima hermana María Josefa Mosquera Hurtado, hija de su tío José Marcelino Mosquera y Figueroa. Electo por el Congreso el 4 de mayo de 1830 para sustituir en propiedad a Simón Bolívar, fue depuesto por el motín militar encabezado por Urdaneta, el 4 de septiembre del mismo año. Con Santander ocupó la vicepresidencia de la Nueva Granada de 1833 a 1835. Rector de la Universidad del Cauca, fue elector miembro de la Cámara Provincial de

---

59 Carta de José María Mosquera a su hermano Joaquín, Popayán, 5 de noviembre de 1821.

60 Carta de José María Mosquera a su hermano Joaquín, Popayán, 20 de mayo de 1822.

Popayán y presidente del Congreso en 1842. Perdió la vista en 1858 y murió en Popayán el 4 de abril de 1878 a los 90 años.<sup>61</sup>

JOAQUÍN MOSQUERA Y FIGUEROA (POPAYÁN, 1748-MADRID, 1830)

Hermano de José María Mosquera, nació en Popayán el 19 de enero de 1748. Estudió el bachillerato en el Seminario de esta ciudad y lo concluyó allí el 25 de julio de 1765. Obtuvo el grado de maestro dos años después en el mismo centro de enseñanza. En 1768, con 20 años, se trasladó a Santafé para estudiar Derecho en el Colegio Mayor del Rosario<sup>62</sup> y se recibió de abogado ante la Audiencia de Santafé y de Quito. De regreso a Popayán, fue vocal del Cabildo Civil y tesorero de la obra del puente sobre el río Cauca. El virrey Manuel Guirior lo nombró teniente asesor del gobernador el 5 de noviembre de 1774 y auditor de Guerra. En 1778 fue nombrado para esos cargos en Cartagena y en 1785 de gobernador de esa provincia. Allí se casó con María Josefa García de Toledo, quien le dio tres hijas, que, más adelante, ingresaron al Carmelo.<sup>63</sup> Posteriormente fue juez de residencia del virrey Caballero y Góngora. Como oidor de la Real Audiencia de Santafé, se posesionó el 3 de octubre de 1787. A continuación ocupó el cargo de alcalde del Crimen y oidor de la Audiencia de México. El 1 de octubre de 1804 dejó el cargo anterior, para ir en comisión a Caracas como regente de la Audiencia.

El 10 de julio de 1809 fue elegido diputado por Venezuela a la Junta Suprema de España. Viajó a Cádiz el 12 de agosto siguiente. No lo admitieron en las Cortes, porque no era natural de la circunscripción que lo había elegido. Quiso volver a México, ya que mantenía su cargo de oidor en esa Audiencia, pero se le mantuvo en España por su conocimiento de la América española. En 1810 se le nombró ministro togado del Consejo de Indias. Como presidente de la Tercera Junta de Regencia, le correspondió firmar la Constitución Española

---

61 Cfr. Arboleda, *Diccionario biográfico*, 282-283; Quintero, *Linajes*, 923.

62 ACMR, Información de don Joaquín y don José María Mosquera, vol. 108, f. 202r.

63 “Me he complacido mucho con la noticia que me da usted de las Carmelitas de México cuyas antiguas esquelitas conservo para no equivocarle los nombres de la religión, siendo Juana Francisca o Mariquita, María Dolores, Juana de la Cruz la madrileña María Isabel del Carmelo, y la santafereña María Teresa de la Concepción, saludemelas usted con un recuerdo muy expresivo de mi parte y de toda mi familia” (Carta de José María Mosquera a su hermano Joaquín, Popayán, 20 de junio de 1818).